



Acta de aprobación del anteproyecto de Presupuesto - y en San Sebastián de los Reyes a las veintidós de Septiembre de mil novecientos veintiocho y cuatro para 1914 al 1918. En el día veintidós de Octubre de mil novecientos veintiocho y cuatro; previa convocatoria circunscrita con anterioridad y en la Casa Consistorial se reunieron los tres Concejales expresados al margen que constituyen la totalidad del Ayuntamiento, actuando como Secretario el de la Corporación D. Julián Rodríguez Moreno, el que por orden del Sr. Alcalde.

dió lectura al acta de la última que fue aprobada sin discusión: Declarado leído el acta se vio y examinó el Anteproyecto de Presupuesto Extraordinario para 1914 al 1918 debidamente documentado con arreglo al art. 669 de la ley de Regimen Local y artículos 203 y 204 del Reglamento de Hacienda Local y demás normas reglamentarias en la materia.

Considerando que según el artículo 669 de la citada ley y 204 del Reglamento mencionado corresponde al Ayuntamiento aprobar el Anteproyecto del Presupuesto con el quórum que establece, aceptando en un todo el dictamen de la Comisión de Hacienda correspondiente, por unanimidad de los siete Concejales de que consta la Corporación, se acordó aprobar dicho Anteproyecto de Presupuesto Extraordinario y que se cumplan los trámites ulteriores de exposición y en su día si diere cuenta al Ayuntamiento para que pueda acordar definitivamente lo que proceda.

Concluido el objeto de la reunión se levantó la sesión extendiéndose la presente acta que una vez extendida se firma por los concurrentes de todo lo cual como Secretario doy fe.



Julián Rodríguez Moreno
Martín Cato *Gabriel Olivares*
 el Secretario
Julián Rodríguez Moreno

Acta por la que se declara los Concejales expresados en cada grupo, en San Sebastián de los Reyes que integran la Corporación, han de ser objeto de renovación diez a veintidós de Octubre del Ayuntamiento de mil novecientos veintiocho y cuatro; previa la oportuna convocatoria y con asistencia de los tres Concejales que al margen se expresan, se ha reunido el Ayuntamiento, en sesión extraordinaria, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 2º del Decreto de Elecciones Municipales de 24 de Sept.

AYUNTAMIENTO DE
 Concejal Sebastián
 de los Reyes
Julián Rodríguez Moreno

D. Martin Balo Aguirre
D. Juan Olvarres Lopez

D. Manuel Navarreda Frutos

D. Augustin Jimenez Olivarres

D. Tomas Juan Perez
Secretario

D. fernando morano

... de 1954, con el fin de acordar la declaracion de los Concejos siguientes que en cada grupo hayan de ser objeto de renovacion.
... la reunion, el Sr. Alcalde del Ayuntamiento dió cuenta a la Corporacion municipal de la publicacion del Decreto de 24 Septiembre de 1954 (B.O. del 8 n.º 293) por el que se dictan normas para la celebracion de proximas elecciones municipales. A continuacion el Sr. Secretario, preside la lectura del articulo 1.º del mencionado Decreto, del que quedaron enterados en virtud de todo ello y para el debido cumplimiento de lo dispuesto en la Corporacion municipal acordó por unanimidad.
1.º Declarar que en esta fecha existen, para su provision mediante de las vacantes de los Señores Concejales siguientes.

- Don Martin Balo Aguirre; del tercio representacion familiar.
- Don Juan Olvarres Lopez; del tercio representacion Sindical
- Don Manuel Navarreda Frutos, del tercio de representacion de Entidades Economicas, Culturales y Profesionales.

Acto seguido el Sr. Alcalde, levanta la sesion, ordenandose la presente acta, la que se remitira copia al Sr. Sr. Gobernador Civil de la Provincia y al Sr. Presidente de la Junta municipal del Censo Electoral, la cual despues de haberse hallada conforme, firman los tres concurrentes, conmigo el Secretario, de todo ello doy fe.



Manuel Navarreda Frutos
Augustin Jimenez Olivarres
Tomas Juan Perez
Gabriel Olvarres
El Secretario fernando morano

Sesion ordinaria del dia, en San Sebastian de los Rios a las veintitres horas del dia treinta de Octubre de 1954

los concurrentes y en la Para Comarcal, se reunieron los tres Concejales en grupo nombrados y expresan al margen con objeto de celebrar la reunion de este dia, la que se dio principio con la lectura de la ultima que fue aprobada. Actua como Secretario el que es el Sr. Ayuntamiento de fernando morano. Dada cuenta de la correspondencia y Prohibiciones oficiales, dictando